

NOTA DE PRENSA

EL PLENO DEL CONGRESO APROBÓ LA NO REELECCIÓN DE PRESIDENTES REGIONALES Y ALCALDES

El pleno del Congreso aprobó en segunda votación el Proyecto de Ley N° 3502/2013-CR de autoría del Parlamentario Chalaco Rogelio Canches Guzmán que prohíbe la reelección inmediata de presidentes regionales, consejeros regionales, alcaldes y regidores.

Con esta modificación legislativa, estos funcionarios solo podrán volver a postular transcurrido un periodo de gobierno.

La votación fue de 93 votos a favor, 09 en contra y 10 abstenciones.

Esta ley tiene como finalidad fortalecer la institucionalidad de los partidos políticos, la alternancia en el poder, elecciones más transparentes y por ende el fortalecimiento de la democracia en el país.

Lima 05 de marzo del 2015

Se agradece su atención y difusión